

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **087**

Fecha Estado: 12/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520090122800	Ordinario	ANA PASTORA DEL VALLE GARCES	I.S.S MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	11/11/2020	1	
05001310500520110004000	Ordinario	SIGIFREDO CARDONA	I.S.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	11/11/2020	1	
05001310500520140046000	Ordinario	OMAR DE JESUS CADAVID SIERRA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	11/11/2020	1	
05001310500520170068800	Ordinario	HECTOR ALONSO GUISADO GARCIA	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS SA	Auto que acepta renuncia poder que le había sido conferido al Dr. JULIÁN GALVIS TORRES. Se requiere a TEMPORALES UNO A BOGOTÁ S.A.S. con el fin que constituya un nuevo apoderado judicial. (jcp)	11/11/2020		
05001310500520180019900	Ordinario	JOSE OSCAR GOMEZ OTALVARO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	11/11/2020	1	
05001310500520180029400	Ordinario	MARGARITA MARIA PIEDRAHITA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS-. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	11/11/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180047300	Ordinario	JESUS HERNANDO HERNANDEZ BETANCUR	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	Auto que aplaza audiencia se ordena oficiar a MINTRABAJO y SINTRABECOLICAS con el fin que respondan de fondo las peticiones realizadas por la parte actora. En consecuencia, no se realizara la audiencia que estaba programada para el 20/11/2020, y no se fijara nueva fecha hasta que se aporten los documentos solicitados. (Jcp)	11/11/2020		
05001310500520190011800	Ordinario	LUZ MARINA OSPINA VALENCIA	BBVA SEGUROS	Auto requiere a las partes para que cumplan con lo expresado por el Despacho. (Jcp)	11/11/2020		
05001310500520190018100	Ordinario	LUIS FERNANDO GARZÓN PÉREZ	PAR FRONTINO GOLD MINES LTDA.	Auto que aplaza audiencia ordena reprogramar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO establecida en los artículos 77 y 80 del código procesal del trabajo y de la seguridad social - C. P. del T. y de la S. S., para el día MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). la cual se realizara por medio de plataforma virtual. Se requiere a las partes para que aporten información (Jcp)	11/11/2020		
05001310500520190021900	Ordinario	CLAUDIA MILENA AGUDELO RENDON	ARL SURA	Auto resuelve solicitud en el sentido de relevar del cargo de curador al Dr. Juan Camilo Pulgarin Martínez, y como consecuencia, se designa como nueva curadora ad litem a la Dra. MARGARITA EMILIA PUERTA PUERTA, se ordena remitir correo de notificación. (Jcp)	11/11/2020		
05001310500520190054100	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO OSORIO A.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ CORDOBA VARGAS	Auto fija fecha audiencia incidental de resolución de solicitud de medida cautelar, a la que hace relación el artículo 85A del CPTSS, para el día VIERNES, VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m.). Se requiere a la parte actora, para que remita la citación a la demandada. (Jcp)	11/11/2020		
05001310500520200022600	Ordinario	PERPETUA GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. se reconoce personería al Dr. OSCAR ALBERTO VELASQUEZ ÁLZATE. Requiere a la parte actora. (Jcp)	11/11/2020		
05001310500520200023000	Ordinario	SEBASTIAN VALDERRAMA VALENCIA	AZACAN S.A.S	Auto inadmite demanda ordena cumplir los requisitos expresados en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. (jcp)	11/11/2020		
05001410500320160117701	Ordinario	LUIS FERNANDO ARANGO ARIAS	COLPENSIONES	Auto admite consulta de conformidad con lo indicado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 del 08 de Julio de 2015. Chv	11/11/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190007201	Ordinario	MARTINIANO HERRERA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto admite consulta de conformidad con lo indicado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 del 08 de Julio de 2015. Chv	11/11/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)